

Comunicado 34/18

Ciudad de México, 20 de abril de 2018

FEPADE e INAPAM firman programa de trabajo que fomente la participación de adultos mayores en el proceso electoral

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores firmaron un programa de colaboración para trabajar de manera coordinada en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información, para prevenir los delitos electorales y fomentar la participación ciudadana, en este caso, con personas adultas mayores.

Con esta suma de esfuerzos y capacidades, se trabaja para garantizar que cada persona adulta mayor pueda votar en libertad por la opción que mejor le parezca, con plena vigencia de sus derechos político-electorales.

Asimismo, colaboran para prevenir que sean víctimas de delitos electorales y fomentar su participación activa, para que en caso de ser víctimas o testigos de una de estas conductas, lo denuncien.

El objetivo es desarrollar estrategias de apoyo y mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación para prevenir, denunciar y perseguir los delitos electorales, para lo que INAPAM y FEPADE realizan cursos de capacitación para servidores públicos y talleres lúdicos de sensibilización para las personas adultas mayores, sobre delitos electorales y valores democráticos, para que se conozcan las conductas inapropiadas y las denuncien.

La participación de las personas adultas mayores es de vital importancia dentro del proceso electoral, considerando que pueden ser replicadores de valores y conductas democráticas dentro de su familia y sociedad, lo que abona a la construcción de un México más justo.

Este programa se suma a las acciones encaminadas a garantizar la democracia electoral con transparencia, legalidad y equidad, y a los trabajos que la FEPADE lleva a cabo de manera coordinada con diversas instituciones, en este caso, con el INAPAM.



